

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 2219-2013

GUATEMALA, 20 de septiembre de 2013

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 73 determina que, el Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado; y están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, en Resoluciones Números 066-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 06 de marzo de 2013; 073-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 20 de marzo de 2013; 133-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 05 de abril de 2013; 183-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 12 de abril de 2013; 184-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 17 de abril de 2013; 187-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 18 de abril de 2013; 185-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 17 de abril de 2013; 186-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 18 de abril de 2013; 007-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 09 de enero de 2013; 067-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR de fecha 08 de marzo de dos mil trece; 128-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 01 de abril de 2013; 132-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 05 de abril de 2013; 190-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 06 de mayo de 2013; 072-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 07 de enero de 2013; 031-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 14 de enero de 2013; 191-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 06 de mayo de 2013 y 188-2013 Ref. RACF/DDE/SAC/CEGR del 22 de abril de 2013; autoriza el funcionamiento de los Institutos: **1)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Cantón Linda Vista, Aldea Tojcheche, municipio de Tacaná, departamento de San Marcos; **2)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Aldea Santa Teresa, municipio de Comitancillo departamento de San Marcos; **3)** Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Caserío Nueva Victoria, municipio de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos; **4)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Aldea Villa Flores, municipio de Tejutla, departamento de San Marcos; **5)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Caserío El Plan, Aldea Calapté, municipio de Ixchiguán, departamento de San Marcos; **6)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Caserío Nueva Esperanza, municipio de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos; **7)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Caserío Pajatz, municipio de Ixchiguán, departamento de San Marcos; **8)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Aldea Escupijá, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos; **9)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Aldea Tuinimá, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos; **10)** Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Caserío La Libertad, Aldea Chanchicupe, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos; **11)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Aldea Máquivil, municipio de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos; **12)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Aldea San José Belice, municipio de Pajapita, departamento de San Marcos; **13)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Aldea Laguna Seca, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos; **14)** Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa, ubicado en Aldea San Antonio Las Flores, municipio de Pajapita, departamento de San Marcos; **15)** Instituto Diversificado por Cooperativa, ubicado en Aldea Sanjabá, municipio de Tacaná, departamento de San Marcos; **16)** Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en el municipio de San Pablo, departamento de San Marcos; **17)** Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa, ubicado en Aldea La Laguna, municipio de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos; **18)** Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa, ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos.

CAF

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, en los Dictámenes números 247 y 248 ambos de fecha 04 de septiembre de 2013, autoriza la modificación presupuestaria y la reprogramación del grupo de gasto 400, solicitada por la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, para subvencionar a los 18 nuevos Institutos por Cooperativa de Enseñanza, arriba indicados. El Despacho Ministerial, a través de Resoluciones números 1282 y 1283, ambas de fecha 09 de septiembre de 2013, aprueba la modificación presupuestaria y la reprogramación del grupo gasto 400, respectivamente.

POR TANTO:

Con base a lo considerado y en ejercicio de las funciones que le confiere los artículos 73 y 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en el Decreto número: 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, en sus artículos 1, 2, 3, 8, 10, 26 y 27; Decreto Número 17-95 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, Artículo 3, reformado por el Decreto número 55-2007 del Congreso de la República de Guatemala.

ACUERDA:

Artículo 1. Autorizar las subvenciones siguientes: **1)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Cantón Linda Vista, Aldea Tojcheche, municipio de Tacaná, departamento de San Marcos por la cantidad CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE QUETZALES EXACTOS (Q.55,914.00); **2)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Aldea Santa Teresa, municipio de Comitancillo departamento de San Marcos, por la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.83,871.00); **3)** Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Caserío Nueva Victoria, municipio de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos, por la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE QUETZALES EXACTOS (Q.55,914.00); **4)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Aldea Villa Flores, municipio de Tejutla, departamento de San Marcos, por la cantidad de CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.40,537.00); **5)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Caserío El Plan, Aldea Calapté, municipio de Ixchiguán, departamento de San Marcos, por la cantidad de VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.25,160.00); **6)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Caserío Nueva Esperanza, municipio de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos, por la cantidad de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.27,957.00); **7)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Caserío Pajatz, municipio de Ixchiguán, departamento de San Marcos por la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.83,871.00); **8)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Aldea Escupijá, municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos por la cantidad de CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q.111,828.00); **9)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Aldea Tuinimá, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, por la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 83,871.00); **10)** Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Caserío La Libertad, Aldea Chanchicupe, municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, por la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.68,494.00); **11)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Aldea Máquivil, municipio de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos, por la cantidad de CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q.111,828.00); **12)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Aldea San José Belice, municipio de Pajapita, departamento de San Marcos, por la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.83,871.00); **13)** Instituto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en Aldea Laguna Seca, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos, por la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.83,871.00); **14)** Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa, ubicado en aldea San Antonio Las Flores, municipio de Pajapita, departamento de San Marcos, por la cantidad de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.27,957.00); **15)** Instituto Diversificado por Cooperativa, ubicado en Aldea Sanajabá, municipio de Tacaná, departamento de San Marcos, por la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE QUETZALES EXACTOS (Q.55,914.00); **16)** Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en el municipio de San Pablo, departamento de San Marcos, por la cantidad CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 167,742.00);

CA

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

17) Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa, ubicado en Aldea La Laguna, municipio de Concepción Tutuapa, departamento de San Marcos, por la cantidad de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.27,957.00; 18) Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa, ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de El Quetzal, departamento de San Marcos por la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.68,494.00).

Artículo 2. El presente acuerdo tiene vigencia inmediatamente.

COMUNÍQUESE


CINTHYA CAROLINA DEL ÁGUILA MENDIZÁBAL



VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN


ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA

